



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 550/10-19

Fecha: 02 de octubre de 2019

Asunto: Requisitos para solicitar prórroga para la presentación de examen de grado.

Antecedentes: Los estudiantes de tiempo completo que opten por el grado de Doctorado en Ciencias (modalidades escolarizada y por investigación) o Maestría en Ciencias, deberán obtenerlo en un periodo máximo de cuatro y dos años, respectivamente (Artículos 95°, 97° y 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

De manera excepcional y justificada, se puede otorgar un periodo adicional de seis meses para que el estudiante obtenga el grado; de lo contrario, causará baja definitiva de la Institución (Artículos 95°, 97° y 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

Con la finalidad de contar con los elementos que justifiquen la solicitud de prórroga para presentar el examen de grado, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud de prórroga para presentar el examen de grado, firmada por los miembros del Consejo Particular, en donde se indiquen las causas por las cuales el examen no se llevó a cabo dentro del periodo de dos o cuatro años, según sea el caso, que se establece en el Reglamento de Actividades Académicas 2015.
2. Cronograma de actividades del periodo solicitado.
3. Porcentaje de avance en la investigación y en la escritura de la tesis.
4. Fecha en la que se enviará el manuscrito del artículo para su posible publicación en una revista científica indexada en el JCR o en el CONACYT, o la carta de recepción del manuscrito, en caso de que ya se haya enviado a la revista.
5. Acta de la última reunión de trabajo académico.
6. Último formato de evaluación de desempeño del becario (CONACYT).

ACUERDO: Con base en los Artículos 128° (fracción I) y 138° (fracción XXXI) del Reglamento General 2015, este Comité Académico aprueba que la solicitud de prórroga para presentar el examen de grado debe incluir los siguientes requisitos: 1. Solicitud de prórroga para presentar el examen de grado, firmada por los miembros del Consejo Particular del estudiante, en donde se indiquen las causas por las cuales el examen no se llevó a cabo dentro del periodo de dos o cuatro años, según sea el caso; 2. Cronograma de actividades; 3. Porcentaje de avance en la investigación y en la escritura de la tesis; 4. Fecha en la que se enviará el manuscrito del artículo para su posible publicación en una revista científica indexada en el JCR o en el CONACYT, o la carta de recepción del manuscrito, en caso de que ya se haya enviado a la revista; 5. Acta de la última reunión de trabajo académico; y 6. Último formato de evaluación de desempeño del becario (CONACYT).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 554/10-19

Fecha: 02 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas para realizar el curso "Identificación de plantas, bacterias, hongos e insectos mediante reconstrucción filogenética" del 15 al 17 de octubre de 2019.

Antecedentes: A solicitud de la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, el Comité de ese Programa recomendó aprobar que la Dra. Silva Rojas imparta el curso "Identificación de plantas, bacterias, hongos e insectos mediante reconstrucción filogenética", el cual se llevará a cabo en el Campus Montecillo del 15 al 17 de octubre de 2019, en un horario de 09:00 a 17:00 horas. El curso tendrá un costo de recuperación de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se depositará al Proyecto de Servicios "PS19-4007 Identificación Molecular de Organismos Vivos".

Acuerdo: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas (Acuerdo 273/09/2019), y considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, se aprueba que la Dra. Hilda Victoria Silva Rojas realice la actividad académica citada del 15 al 17 de octubre de 2019, en el entendido de que se encargará de la logística para el uso de las instalaciones del Campus Montecillo y del manejo del Proyecto de Servicios.

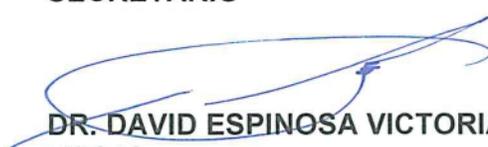
Al término del evento deberá entregar el informe financiero del curso y un reporte a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 557/10-19

Fecha: 09 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Rosa Isela Triana Gutiérrez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Rosa Isela Triana Gutiérrez (número de matrícula 11813091) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Fruticultura el 08 de enero de 2018. El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa una prórroga de seis meses, a partir del 02 de enero de 2020, para que la estudiante presente el examen de grado.

La prórroga se solicita debido a que la estandarización del protocolo para la detección de la expresión diferencial de genes requirió más tiempo del esperado, se retrasó la compra de los reactivos empleados, y a que se repitió un ensayo de inoculación.

Se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en mayo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Rosa Isela Triana Gutiérrez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 558/10-19

Fecha: 09 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Susana López García obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Susana López García (número de matrícula 11813017) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería el 08 de enero de 2018. El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de cuatro meses para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que hubo retraso por la huelga que se tuvo en la Institución a principios de año, y a que el material que se requiere para continuar con el trabajo de investigación se recibirá hasta finales de octubre.

Se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación a finales diciembre de 2019.

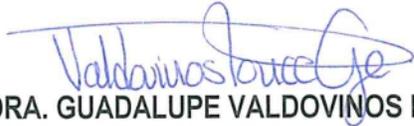
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Susana López García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 559/10-19

Fecha: 09 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Alejandra Valdés Zamora obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Alejandra Valdés Zamora (número de matrícula 11813094) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática - Economía el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de cuatro meses para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a la demora en la elaboración del modelo de investigación, lo cual generó un retraso en la escritura del borrador final de la tesis y del artículo científico.

Se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

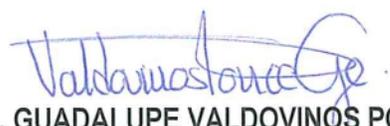
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Alejandra Valdés Zamora obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

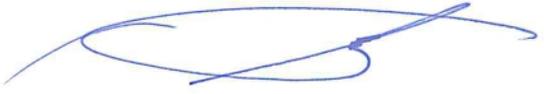
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 560/09-19

Fecha: 09 de octubre de 2019

Asunto Modificación del Consejo Particular de la estudiante Monserrat Ramírez Martínez.

Antecedentes: La estudiante Monserrat Ramírez Martínez (número de matrícula 11913006) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

A solicitud de la estudiante, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la modificación total del Consejo Particular, el cual se propone estar integrado por el Dr. Enrique Mejía Sáenz, como Profesor Consejero; al Dr. Jesús Chávez Morales como Asesor y el Dr. Agustín Rodríguez González como Asesor externo (ACUERDO CAHID-2019/199).

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Doctores Enrique Mejía Sáenz, Jesús Chávez Morales y Agustín Rodríguez González funjan como Profesor Consejero y Asesores, respectivamente en el Consejo Particular de la estudiante Monserrat Ramírez Martínez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 561/10-19

Fecha: 09 de octubre de 2019

Asunto: Evaluación del informe de actividades de la Estancia Sabática del Dr. Oscar Luis Figueroa Rodríguez en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados (CEDRSSA).

Antecedentes: El Dr. Oscar Luis Figueroa Rodríguez, Profesor Investigador Asociado del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, entregó una copia del informe de Actividades que llevó a cabo durante la Estancia Sabática que tuvo en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados (CEDRSSA) de la Ciudad de México, de febrero 2018 a enero de 2019.

ACUERDO: Este Comité Académico avala el cumplimiento de los productos académicos que el Dr. Figueroa Rodríguez se comprometió a entregar como parte de las actividades que realizó durante la Estancia Sabática en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados (CEDRSSA) de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 562/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud para que la estudiante Ignacia Alberto Rosas reintrese a sus actividades académicas en primavera 2020.

Antecedentes: La estudiante Ing. Ignacia Alberto Rosas ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía (PSEI- Economía) el 08 de enero de 2019 (número de matrícula 11913058).

El Comité de ese Programa de Posgrado, mediante un oficio s/n que se recibió en la Subdirección de Educación el 16 de febrero de 2019, recomendó a la Subdirectora de Educación que se le autorizara a la estudiante ausentarse de la Institución del 14 de febrero a diciembre de 2019, por motivos de salud. Es preciso señalar que no se adjuntaron constancias médicas ni se especificaron los problemas de salud de la estudiante. Con base en el Artículo 19° (fracción 8) del Reglamento de Becas del CONACYT y en el apartado 5.2 de la Guía de Becarios Nacionales, el Comité Académico del Campus Montecillo no aprobó la solicitud (Acuerdo 77/02-19).

Posteriormente, a solicitud de la estudiante, el Comité del PSEI – Economía recomendó a la Subdirectora de Educación que se le autorizara su reincorporación en primavera 2020. La Subdirectora de Educación respondió que no procedía la reincorporación de la estudiante, en virtud de que no se le autorizó el permiso académico (SUB-EDU/19/000508 y SUB-EDU/19/001814).

A solicitud de la estudiante Alberto Rosas, el Comité del Programa PSEI – Economía acordó recomendar al Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director de Campus Montecillo, que se reconsiderara el lugar de la estudiante en primavera 2019 para su reintegro en 2020 (Acuerdo s/n de fecha 04 de octubre de 2019).

Con fecha del 26 de septiembre de 2019, la estudiante Ignacia Alberto Rosas entregó información relativa al motivo de su solicitud, en donde se indica que tuvo un embarazo de alto riesgo.

ACUERDO: Tomando en consideración los motivos de salud y los comprobantes médicos que recientemente presentó la estudiante Ignacia Alberto Rosas para ausentarse de la Institución durante el año académico de 2019, este Comité aprueba su solicitud de reintegro en primavera 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 563/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud para que el estudiante Ernesto Cárdenas Bejarano realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, Profesor Consejero del estudiante Ernesto Cárdenas Bejarano (número de matrícula 11811010), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Desarrollo Rural, solicitó permiso al Coordinador de ese Programa para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra (ITESS), Guanajuato, del 11 de octubre al 11 de diciembre de 2019, con la supervisión del Ing. León Gildardo Velázquez Beltrán.

Los objetivos de la estancia son integrar y documentar información relacionada con el tema de investigación del estudiante; realizar recorridos de campo, generar herramientas para captación de información y datos; y fortalecer y establecer nuevos vínculos de cooperación académica y científica entre el Colegio de Postgraduados y el ITESS.

El Comité de ese Programa recomendó aprobar la solicitud, en el entendido de que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos asignados al presupuesto de investigación del Dr. Núñez Espinoza (Acuerdo No. 20191009/252).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante Ernesto Cárdenas Bejarano realice la estancia de investigación en el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra en Guanajuato, del 11 de octubre al 11 de diciembre de 2019, en el entendido de que los gastos que se generen se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 564/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto Modificación del Consejo Particular de la estudiante Aline Leylani Domínguez Islas.

Antecedentes: La estudiante Aline Leylani Domínguez Islas (número de matrícula 11913044) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

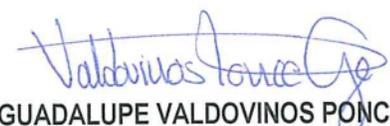
A solicitud de la estudiante, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la modificación del Consejo Particular, el cual se propone estar integrado por el Dr. Enrique Mejía Sáenz, como Profesor Consejero y por los Doctores Jesús Chávez Morales y Arturo Galvis Spinola como Asesores (ACUERDO CAHID-2019/205). Los Doctores Abdul Khalil Gardezi, Guillermo Carrillo Castañeda y Héctor Flores Magdaleno, presentaron su declinación como integrantes del Consejo Particular de la estudiante, en virtud del cambio de tema de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular de la estudiante Aline Leylani Domínguez Islas, el cual quedará integrado por el Dr. Enrique Mejía Sáenz, como Profesor Consejero, y por los Doctores Jesús Chávez Morales Arturo Galvis Spinola como Asesores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 565/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de la beca para la estudiante Lourdes Mateos Macés.

Antecedentes: La estudiante Lourdes Mateos Macés (número de matrícula 1164088) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética el 06 de enero de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa un permiso temporal para que la estudiante se ausente de la Institución del 15 de octubre de 2019 al 15 de abril de 2020, debido a que presenta un problema de salud que requieren atención médica inmediata.

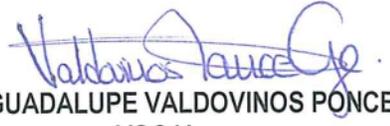
El Comité del Programa sugiere que se apruebe la prórroga solicitada (Acuerdo CAG-179/2019).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Genética, este Comité Académico aprueba el permiso y la suspensión temporal de la beca para la estudiante Lourdes Mateos Macés, del 15 de octubre de 2019 al 15 de abril de 2020.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 566/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud para anular calificación reprobatoria y baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

Antecedentes: La C Ángeles Urima Orozco Sota (número de matrícula 11833070) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 24 de agosto de 2018.

La C. Orozco Sota, respaldada por el Dr. Marcos Soto Hernández, quien fungiera como Profesor Consejero, solicitó al Comité de ese Posgrado la anulación de la calificación reprobatoria (7.3 - siete punto tres) que obtuvo en el curso de Anatomía Vegetal (BOT612), impartido por la Dr. Hilda Araceli Zavaleta Mancera en el cuatrimestre de verano 2019, y la baja definitiva de la Institución (SUB-EDU/19/1684).

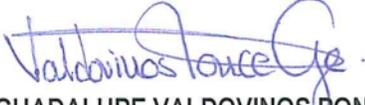
La Dra. Zavaleta Mancera indicó a los estudiantes los criterios de evaluación y los porcentajes correspondientes para asignar la calificación final. Entre los criterios, se informó que se darían cinco décimas por la presentación de un modelo, a aquellos estudiantes que obtuvieran un promedio aprobatorio; de lo contrario, podrían presentar un examen global, en el entendido de que la calificación que se obtuviera sería la que se registraría en la boleta de calificaciones.

ACUERDO: Este Comité Académico no tiene la facultad para anular ni modificar calificaciones no aprobatorias, por lo que no se restituirá a la C. Ángeles Urima Orozco Sota como estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 567/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Perfil(es) para las plaza(s) vacante(s) en el Posgrado de Edafología e integrantes de la(s) Comisión(es) de Admisión.

Antecedentes: Se solicitó al Comité del Posgrado de Edafología enviar los perfiles que deben tener los candidatos(as) a ocupar la(s) plaza(s) vacantes, los cuales deben alinearse a los planes estratégicos y de mejora del Posgrado en cuestión. Además, proponer dos miembros de su comunidad académica para cada vacante, para formar parte de la Comisión de Admisión para la selección de candidatos de acuerdo a la normativa.

El Comité del Posgrado de Edafología envió los perfiles mencionados (se anexa información) y propone a los siguientes profesores para formar parte de la Comisión de Admisión correspondiente:

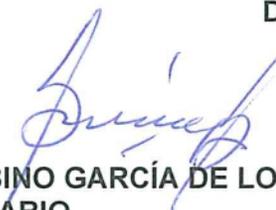
Fertilidad de Suelos
Microbiología de Suelos
Química de Suelos
Nutrición Vegetal

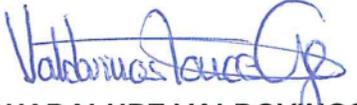
Dres. José Isabel Cortes Flores y Víctor Hugo Volke Haller
Dres. Alejandro Alarcón y Juan José Almaraz Suárez
Dr. Rogelio Carrillo González y M.C. Jorge Alvarado López
Dres. Libia Iris Trejo Téllez y Manuel Sandoval Villa

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba los perfiles propuestos por el Comité del Posgrado de Edafología y a los profesores mencionados para formar parte de las Comisiones de Admisión.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 568/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Perfil(es) para las plaza(s) vacante(s) en el Posgrado en Hidrociencias e integrantes de la(s) Comisión(es) de Admisión.

Antecedentes: Se solicitó al Comité del Posgrado de Hidrociencias enviar los perfiles que deben tener los candidatos(as) a ocupar la(s) plaza(s) vacantes, los cuales deben alinearse a los planes estratégicos y de mejora del Posgrado en cuestión. Además, proponer dos miembros de su comunidad académica para cada vacante, para formar parte de la Comisión de Admisión para la selección de candidatos de acuerdo a la normativa.

El Comité del Posgrado de Hidrociencias envió los perfiles mencionados (se anexa información) y propone a los siguientes profesores para formar parte de la Comisión de Admisión correspondiente:

Cambio Climático Dra. Antonia Macedo Cruz
Manejo Integral de Cuencas Dr. Juan Enrique Rubiños Panta

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba los perfiles propuestos por el Comité del Posgrado en Hidrociencias y a los profesores mencionados para formar parte de las Comisiones de Admisión.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 570/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Perfil(es) para las plaza(s) vacante(s) en el Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural e integrantes de la(s) Comisión(es) de Admisión.

Antecedentes: Se solicitó al Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural enviar los perfiles que deben tener los candidatos(as) a ocupar la(s) plaza(s) vacantes, los cuales deben alinearse a los planes estratégicos y de mejora del Programa en cuestión. Además, proponer dos miembros de su comunidad académica para cada vacante, para formar parte de la Comisión de Admisión para la selección de candidatos de acuerdo a la normativa.

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural envió los perfiles mencionados (se anexa información) y propone a los siguientes profesores para formar parte de la Comisión de Admisión correspondiente:

Desarrollo Territorial, Organización
y Empresas Rurales (DETOER)

Dr. Lenin G. Guajardo Hernández
Dra. Silvia Xochilt Almeraya Quintero

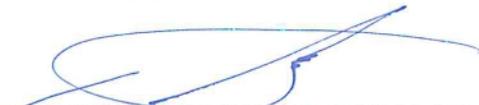
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba los perfiles propuestos por el Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y a los profesores mencionados para formar parte de las Comisiones de Admisión.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 571/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Perfil(es) para las plaza(s) vacante(s) en el Posgrado en Ciencias Forestales e integrantes de la(s) Comisión(es) de Admisión.

Antecedentes: Se solicitó al Comité del Posgrado en Ciencias Forestales enviar los perfiles que deben tener los candidatos(as) a ocupar la(s) plaza(s) vacantes, los cuales deben alinearse a los planes estratégicos y de mejora del Posgrado en cuestión. Además, proponer dos miembros de su comunidad académica para cada vacante, para formar parte de la Comisión de Admisión para la selección de candidatos de acuerdo a la normativa.

El Comité del Posgrado en Ciencias Forestales envió los perfiles mencionados (se anexa información) y propone a los siguientes profesores para formar parte de la Comisión de Admisión correspondiente:

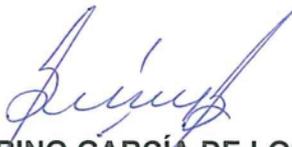
Áreas de la Línea de Producción Sustentable
y Competitiva en Ecosistemas Forestales

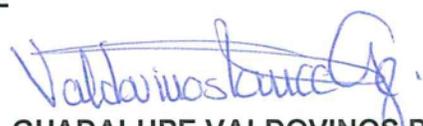
Dr. René Valdez Lazalde
Dr. Armando Gómez Guerrero

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba los perfiles propuestos por el Comité del Posgrado en Ciencias Forestales y a los profesores mencionados para formar parte de las Comisiones de Admisión.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 572/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Perfil(es) para las plaza(s) vacante(s) en el Posgrado en Botánica e integrantes de la(s) Comisión(es) de Admisión.

Antecedentes: Se solicitó al Comité del Posgrado en Botánica enviar los perfiles que deben tener los candidatos(as) a ocupar la(s) plaza(s) vacantes, los cuales deben alinearse a los planes estratégicos y de mejora del Posgrado en cuestión. Además, proponer dos miembros de su comunidad académica para cada vacante, para formar parte de la Comisión de Admisión para la selección de candidatos de acuerdo a la normativa.

El Comité del Posgrado en Botánica envió los perfiles mencionados (se anexa información) y propone a los siguientes profesores para formar parte de la Comisión de Admisión correspondiente:

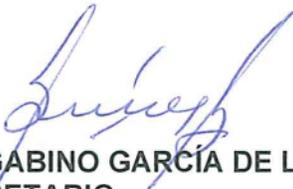
Etnobotánica Integral

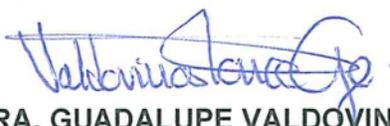
Dr. Lauro López Mata
Dr. Mario Luna Cavazos

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba los perfiles propuestos por el Comité del Posgrado en Botánica y a los profesores mencionados para formar parte de las Comisiones de Admisión.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 573/10-19-BIS

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. María de Jesús Santiago Cruz.

Antecedentes: La Dra. María de Jesús Santiago Cruz, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 27 al 29 de noviembre de 2019.

El objetivo de la salida es asistir al "VIII Congreso de Cooperación Universitaria al Desarrollo", el cual se llevará a cabo en la Universidad de Santiago de Compostela en Galicia, España.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales de la académica.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales de la Dra. María de Jesús Santiago Cruz, se aprueba su permiso del 27 al 29 de noviembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

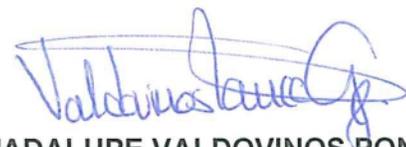
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 574/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Daniel Téliz Ortiz.

Antecedentes: El Dr. Daniel Téliz Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 25 al 30 de octubre de 2019.

El objetivo de la salida es asistir a la primera audiencia ante el grupo especial de la OMC, para tratar el conflicto México-Costa Rica derivado del viroide ASBVd en aguacate y brindar apoyo técnico y científico a la delegación de la Secretaría de Economía en Ginebra Suiza.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Organización Mundial del Comercio.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 206/19), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Organización Mundial del Comercio, se aprueba el permiso del Dr. Daniel Téliz Ortiz del 25 al 30 de octubre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

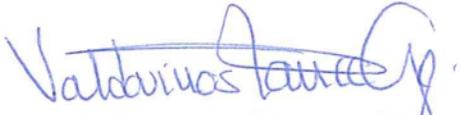
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 575/10-19

Fecha: 16 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud para aprobar que el Dr. David Hernández Sánchez imparta tres cursos/talleres en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Antecedentes: El Dr. David Hernández Sánchez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 22 al 26 de octubre, del 29 de octubre al 02 de noviembre y del 12 al 16 de noviembre de 2019.

El objetivo de las salidas es impartir tres cursos-talleres "Implementando la inocuidad con buenas prácticas en las unidades de producción", "Análisis de puntos críticos en establos lecheros" e "Interpretación y cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-155-SCFI-2012 y NOM-243-SSA1-2010.

Los cursos van dirigidos a productores de leche bovina y se impartirán en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Los gastos que se generen de las salidas serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Guerrero.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería (Acuerdo GAN-19/296), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen serán cubiertos por la Universidad Autónoma de Guerrero, se autorizan las salidas del Dr. David Hernández Sánchez del 22 al 26 de octubre, del 29 de octubre al 2 de noviembre y del 12 al 16 de noviembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

A su regreso deberá enviar un reporte a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO**


**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL**


**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL**


**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 576/10-19

Fecha: 16 de septiembre de 2019

Asunto: Solicitud del Dr. Jesús Jasso Mata para que estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo realicen cinco prácticas en las instalaciones del Campus Montecillo.

Antecedentes: El Dr. Jesús Jasso Mata, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Ciencias Forestales, es Profesor de Cátedra (tiempo parcial) en la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma Chapingo, en donde imparte el curso de Biotecnología Forestal a estudiantes del sexto y séptimo grado de Restauración Forestal.

Como parte del curso, se tiene la práctica "Hibridación geográfica generadora de semillas que den árboles resistentes a factores adversos", la cual se lleva a cabo en el huerto semillero de *Pinus leiophylla*, ubicado cerca del Edificio del Posgrado en Botánica.

La práctica incluye el ascenso de árboles, por lo que el Dr. Jasso Mata solicitó al Dr. Javier Suárez Espinosa, como Responsable de las Funciones de Director de Campus Montecillo, que se le permita a los estudiantes de sexto grado llevar a cabo la práctica en comento a las 11:30 horas durante los días 07, 14, 21 y 28 de noviembre, y el 05 de diciembre del año en curso, con la supervisión del Técnico Luis J. Méndez Hidalgo, responsable del huerto semillero y ayudante del Dr. Jasso Mata.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que los estudiantes del sexto grado de Restauración Forestal, de la Universidad Autónoma Chapingo, lleven a cabo la práctica "Hibridación geográfica generadora de semillas" en las instalaciones del Campus Montecillo, en el entendido de que el Dr. Jesús Jasso Mata asumirá toda la responsabilidad de cualquier incidente que ocurra durante las actividades que los estudiantes lleven a cabo en las instalaciones del Campus.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 577/10-19

Fecha: 23 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Alexanders López García obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Alexanders López García (número de matrícula 11813051) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Dr. Jesús Pérez Moreno, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 31 de marzo de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

El motivo de esta solicitud se debe a que el estudiante está cursando una materia en el periodo de otoño 2019.

Se tiene un avance del 80% en el manuscrito de la tesis, y en diciembre de 2019 se enviarán tres artículos para posible publicación.

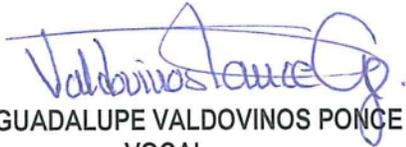
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Alexanders López García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 578/10-19

Fecha: 23 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea para que el estudiante José Antonio Ramos Martínez realice una salida de campo.

Antecedentes: El Dr. Néstor Bautista Martínez, Profesor Consejero del estudiante José Antonio Ramos Martínez, adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología (número de matrícula 11831029), solicitó autorización al Coordinador de ese Programa para que el estudiante realice una salida de campo al estado de Guanajuato, del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

El objetivo de la salida es que el estudiante tome datos de campo, relacionados con el proyecto de investigación.

Durante ese periodo, el estudiante también viajará a las instalaciones del Campus Montecillo para analizar el material recolectado en Guanajuato, y llevar a cabo trámites académicos que se requieran.

El Comité del Programa aprobó la solicitud, en virtud de que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos asignados al presupuesto de investigación del Dr. Bautista Martínez (Acuerdo 2019/435).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera extemporánea, que el estudiante José Antonio Ramos Martínez realice una salida de campo al estado de Guanajuato, del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2019, en el entendido de que los gastos que se generen de la salida se cargarán al presupuesto de investigación del Dr. Néstor Bautista Martínez, sujeto a disponibilidad presupuestal.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 580/10-19

Fecha: 23 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de cambio de fecha para la salida del Dr. J. Refugio Lomeli Flores.

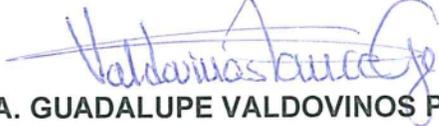
Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo autorizó al Dr. J. Refugio Lomeli Flores, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, realizar una salida a Ecuador para participar en el proyecto "Expert Mission on Economic Assessment of Fruit Fly Control" del 07 al 11 de octubre de 2019 (Acuerdo 316/07-19). A solicitud del Dr. Lomeli Flores, el Comité de Programa referido recomendó posponer la salida del 10 al 16 de noviembre de 2019, debido a los problemas sociales que enfrenta ese país, Los gastos que se generen durante la salida serán cubiertos por la Organización Internacional de Energía Atómica.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2019/417), se aprueba que el Dr. J. Refugio Lomeli Flores participe en el proyecto "Expert Mission on Economic Assessment of Fruit Fly Control", del 10 al 16 de noviembre de 2019, en Ecuador, en el entendido de que los gastos que se generen serán cubiertos por la Organización Internacional de Energía Atómica.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 581/10-19

Fecha: 23 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Fernando Manzo Ramos.

Antecedentes: El Dr. Fernando Manzo Ramos, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 19 al 22 de noviembre de 2019.

El objetivo de la salida es participar en el "Technical Workshop on Assessment Metrics for Agricultural Innovation Systems (AIS) and Extension and Advisory Services (EAS)", el cual se llevará a cabo en Roma, Italia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la FAO.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20191021/259), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la FAO, se aprueba el permiso del Dr. Fernando Manzo Ramos del 19 al 22 de noviembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

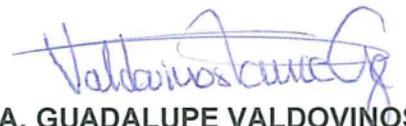
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 582/10-19

Fecha: 23 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. J. Jesús Vargas Hernández.

Antecedentes: El Dr. J. Jesús Vargas Hernández, Profesor Investigador Titular del Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la Institución del 02 al 06 de diciembre de 2019.

El objetivo de la salida es participar en una reunión de trabajo del Consorcio de investigación para integrar una propuesta de colaboración e intercambio académico con investigadores de diversas instituciones y países de la Comunidad Europea y de América Latina.

El evento se llevará a cabo en el INRA en Orleans, Francia.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por INRA.

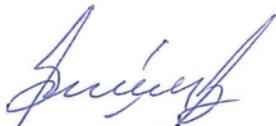
ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales (Acuerdo No. 26.19.02), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por INRA, se aprueba el permiso del Dr. J. Jesús Vargas Hernández del 02 al 06 de diciembre de 2019 para realizar la actividad académica citada.

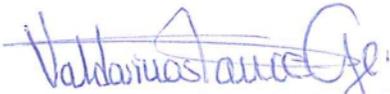
La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente, en el formato institucional, a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CÚE
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 583/10-19

Fecha: 23 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. José Francisco Crossa Hiriart.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística acordó recomendar la recontractación del Dr. José Francisco Crossa Hiriart, como Profesor de Cátedra, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Acuerdo COM/EST/18-063).

ACUERDO: Con base en los Artículos 128° (Fracción IX) y 138° (Fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos, en la propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. José Francisco Crossa Hiriart, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la categoría de Profesor de Cátedra.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 584/10-19

Fecha: 23 de octubre de 2019

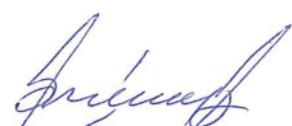
Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Esteban Burguete Hernández.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística acordó recomendar la recontractación del Dr. Esteban Burguete Hernández, como Profesor de Cátedra, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Acuerdo COM/EST/18-064).

ACUERDO: Con base en los Artículos 128° (Fracción IX) y 138° (Fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos, en la propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Esteban Burguete Hernández, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en la categoría de Profesor de Cátedra.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 585/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud extemporánea de alta y baja de cursos.

Antecedentes: La estudiante Aline Leylany Domínguez Islas (número de matrícula 11913044) ingresó el 07 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

La estudiante solicitó a la Subdirectora de Educación que se le permita dar de baja la materia de Contaminación del suelo, agua, plata y atmósfera (HID609), y de alta la de Investigación (HID690), debido a que tiene programada una salida de campo para finales de octubre del año en curso.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que la estudiante Aline Leylany Domínguez Islas proceda con el trámite para dar de baja la materia de Contaminación del suelo, agua, plata y atmósfera (HID609), y de alta la de Investigación (HID690), en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de altas y bajas de los cursos que se imparten en el periodo de otoño fue el 09 de septiembre del año en curso.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CÚE
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 586/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Moisés García García obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Moisés García García (número de matrícula 11813007) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Fitopatología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Programa una prórroga del 06 de enero al 30 de abril de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se hicieron varios cambios al proyecto de investigación, por lo que se prolongó el tiempo para concluir la tesis.

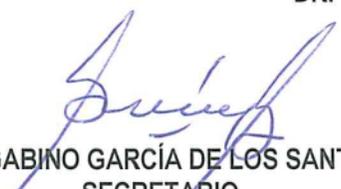
El estudiante tiene un avance del 75% en el manuscrito de la tesis y el artículo científico se enviará para su posible publicación entre el 06 y 10 de abril de 2020.

ACUERDO: Con base en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Moisés García García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 587/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Mariana Fonseca Varela obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Mariana Fonseca Varela (número de matrícula 11813027) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática – Economía el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de cuatro meses para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que, por motivos de salud, la estudiante no terminó de escribir la tesis ni el artículo científico.

Se tiene un avance del 50% en el manuscrito de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación entre el 20 y 27 de enero de 2020.

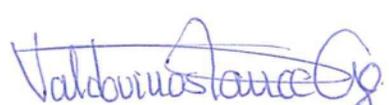
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Mariana Fonseca Varela obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 588/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

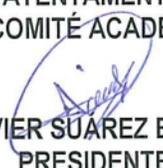
Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Benito González Jiménez.

Antecedentes: El estudiante Benito González Jiménez (número de matrícula 11831018) ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales.

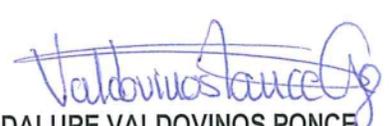
A solicitud del Dr. Marcos Jiménez Casas, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la declinación de la Dra. Ana Laura López Escamilla como Asesora externa, en virtud de que la embriogénesis somática que se planteó desarrollar con la asesoría de la Dra. López Escamilla ya no se llevará a cabo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 20015, este Comité Académico aprueba la declinación de la Dra. Ana Laura López Escamilla como Asesora externa del Consejo Particular del estudiante Benito González Jiménez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 589/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Candelario Ortega Acosta.

Antecedentes: El estudiante Candelario Ortega Acosta (número de matrícula 11911020) ingresó el 08 de enero de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología.

A solicitud del estudiante, respaldado por el Dr. Daniel Leobardo Ochoa Martínez, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa aprobó que el Dr. Cristian Nava Díaz se integre al Consejo Particular del estudiante para fungir como Asesor, en sustitución del Dr. Sergio Aranda Ocampo, quien declinó debido a la carga de trabajo y de investigación que actualmente tiene (Acuerdo 225/19).

El Dr. Nava Díaz contribuirá a reforzar y a enriquecer el diagnóstico, y las pruebas para la identificación de los virus con los que el estudiante está trabajando como parte de su proyecto de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Cristian Nava Díaz funja como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Candelario Ortega Acosta, en sustitución del Dr. Sergio Aranda Ocampo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 590/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández.

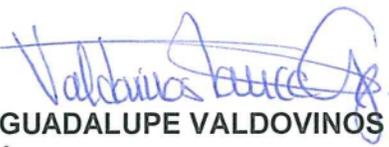
Antecedentes: El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 02 de la reunión LXII del 28 de octubre de 2019, recomienda la recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández, como Profesora Investigadora Asociada, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º(fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Botánica, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Mireya Burgos Hernández, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, con la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 591/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 03 de la reunión LXII del 28 de octubre de 2019, recomienda la recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, como Profesora Investigadora Asociada, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Botánica, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, con la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 592/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística en su Acuerdo COM/EST/19-061 del 14 de octubre de 2019, recomienda la recontractación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla, como Profesor Investigador Asociado, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Juan Manuel Romero Padilla, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, con la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 593/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

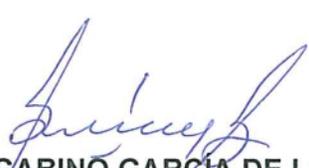
Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza.

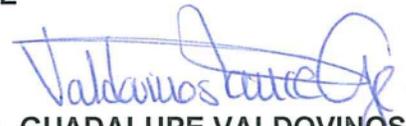
Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería en su Acuerdo GAN-19/304 del 25 de octubre de 2019, recomienda la recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, como Profesor Investigador Asociado, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º(fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, con la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 595/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González.

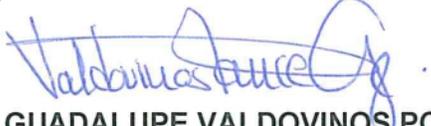
Antecedentes: El Comité del Posgrado en Hidrociencias en su Acuerdo CAHID-2019/221 del 28 de octubre de 2019, recomienda la recontractación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, como Profesor Investigador Asociado, en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128º (fracción IX) y 138º (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23º del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Hidrociencias, y en los resultados de la evaluación de los informes que presentó el Dr. Martín Alejandro Bolaños González, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, en la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 596/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

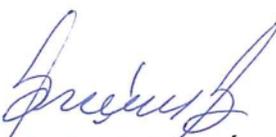
Asunto: Solicitud de recontractación del Biol. Simón Morales Rodríguez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología solicita la recontractación del Biol. Simón Morales Rodríguez, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, para cumplir con los compromisos institucionales al apoyar las actividades de servicio que presta la Unidad de Microscopía Electrónica del Colegio de Postgraduados.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128° (fracción IX) y 138°(fracción XX) del Reglamento General, y con base en la evaluación y propuesta del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad - Fitopatología (Acuerdo 227/19), el Comité Académico del Campus recomienda la recontractación del Biol. Simón Morales Rodríguez, como Investigador Auxiliar Titular, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SÉCRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 597/10-19

Fecha: 30 de octubre de 2019

Asunto: Proceso de elección de los representantes de profesores en el Comité Académico del Campus Montecillo.

Antecedentes: Con fecha del 1° de octubre de 2019, el Comité Académico del Campus Montecillo emitió la convocatoria para elegir al representante de profesores en el Comité Académico del Campus, a la cual se inscribió el Dr. José Jaime Arana Coronado como único candidato.

El Dr. Arana Coronado hizo una exposición de su visión del Campus y de los motivos por los cuales presentó su solicitud como representante de profesores en el Comité Académico.

La comunidad académica del Campus Montecillo emitió su opinión a través de una consulta que se hizo el 30 de octubre de 2019. El resultado indicó que 101 académicos estuvieron de acuerdo con que el Dr. Arana Coronado sea el representante de profesores en el Comité Académico, 12 no estuvieron de acuerdo, 55 se abstuvieron y 5 anularon su opinión.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo acuerda notificar al Dr. José Jaime Arana Coronado los resultados de la consulta y se solicitará al Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General del Colegio de Postgraduados, que extienda el nombramiento correspondiente a partir del 04 de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ
VOCAL